



ANEXO N°2

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Capilla, a 16 de Abril del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha de marzo del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo Central Centinela La Capilla, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Illustre Municipalidad de Combarbala, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 08 de Mayo del año 2025
- Horario: inicio 19:00 término 21:00
- Lugar y dirección: Sede Social Junta De Vecinos La Capilla

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418; en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Central Centinela

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Victorie Santos Santos</u>	<u>14383699-7</u>	
2	<u>Gloria Jago Rojas</u>	<u>18445012-7</u>	
3	<u>Daniela Parrascu Sarmiento</u>	<u>10998852-9</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.

